



**CUDAP: RES\_ARCID\_FHCSR-SJB: 210/2024**

Comodoro Rivadavia 5 de julio de 2024

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión “**Círculo de estudios críticos sobre Asia del Este**” (FHCS-DGASTW N°8587/2024; TRA11444 /24), y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la estudiante Gabriela Páez de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta involucra en su Unidad Ejecutora a: Gabriela Páez (responsable de organización), Luana Aguilar (coordinadora área Letras), Julián Lomas (coordinador área Historia), Daniel Páez (gestión de medios y difusión), Jonathan Prati (coordinador área Ciencia Política), Rocío Hegui (colaboradora), Alejandro Quintana Kohler (colaborador) y Mauro Vaca (colaborador externo).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Impulsar la construcción colectiva de conocimiento en torno a temas y problemáticas específicas sobre Asia de Este; generar un espacio de socialización de las investigaciones en curso, en nuestra casa de estudios, sobre temáticas específicas de los estudios asiáticos; producción de textos académicos, científicos y críticos situados, en la región de Patagonia y; motivar la lectura y el análisis de textos y otras producciones culturales de y sobre Asia.

Que dicha propuesta se desarrollará desde junio de 2024 hasta junio de 2025. Con una carga horaria de 72 hs

Que la propuesta formativa está dirigida a estudiantes y graduados/as de las carreras de Letras, Historia, Ciencia Política y Geografía, estudiantes de idioma chino, japonés y coreano, público en general interesado en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Secretaría de Extensión



**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD  
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

Art.1) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Círculo de estudios críticos sobre Asia del Este**” presentada por la estudiante Gabriela Páez, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew. Con una carga horaria de 72 hs.

Art.2) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Gabriela Páez (responsable de organización), Luana Aguilar (coordinadora área Letras), Julián Lomas (coordinador área Historia), Daniel Páez (gestión de medios y difusión), Jonathan Prati (coordinador área Ciencia Política), Rocío Hegui (colaboradora), Alejandro Quintana Kohler (colaborador) y Mauro Vaca (colaborador externo).

Art. 3) Encomendar a la estudiante Gabriela Páez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 210/2024**

c.p  
l.m.o

Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB